

SELO 4.
40. MRS.

ANNO DE
1823.



Se copia la nota que acompaña, y que antes de
no haber motivo fundado para alterar la graduación
que tienen gobernanz por el concepto que gozan por
los honores que en segunda orden de Prebendado p.^o este
Ayuntamiento. Acuerdo: Que los Regidores de la tercera
Comision y Corredor Municipal vot. para que en el
dia de mañana a las diez horas se da informacion con pre-
sencia de los anteriores y Partes de que se ha operado y
pasa

Sobre el pago
de un dia año
adelantado de
Contrib. de
Patentes

En este Ayuntamiento se dio una Portadilla y
Cuenta entre otras con oficio de provision del actual la
Com. Diputación Provincial de D. Manuel Estorero a fines
de este termino, en que expresan se les ha concedido en se-
gunda clase para el pago de la contribucion de Paten-
tes, siendo asi que existen en esta Ciudad otras Comex-
ciones de tanta o mayor peso puesto en la misma, por lo
que suplico se expusiere por los individuos del Co-
mitado que se tenga a bien, si les corresponde o no otra
clase de contribucion. Removida esta parte causa se puse
Acuerdo: por este Ayuntamiento Acuerdo: Que a la tercera
Comision y Corredor Municipal vot. p.^o g. inform

